



**ACTA VI, SEXTA REUNIÓN, SESIÓN EXTRAORDINARIA III DEL EJERCICIO 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL EJIDO EL REFUGIO. (S.E.P.A.P.A.R.).**

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL EJIDO EL REFUGIO. (S.E.P.A.P.A.R.), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N EN ESTA LOCALIDAD DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SEXTA REUNIÓN, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA III DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. JOSÉ CRUZ ALVARADO MÉNDEZ, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ATENCIÓN A SOLICITUD DE MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. JOSÉ CRUZ ALVARADO MÉNDEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:

- INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- C. RODOLFO LOREDO HERNÁNDEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
- L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA. - REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DEL AGUA.
- C. YURIANA HERNÁNDEZ LOREDO. - REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
- C. JOSÉ CRUZ ALVARADO MÉNDEZ. -DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
- C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ. - PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
- C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ. - 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
- C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ. - 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

2.- TOMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO (S.E.P.A.P.A.R.), DANDO CUENTA CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE MANERA FÍSICA A EXCEPCIÓN DE LA L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA; REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA QUIEN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL CON AYUDA DE LA APLICACIÓN ZOOM. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. RODOLFO LOREDO HERNÁNDEZ HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SIENDO LAS 14:24 HORAS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. EL C. JOSÉ CRUZ ALVARADO MÉNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, DARÁ LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EL MISMO SOLICITA CEDER LA PARTICIPACIÓN PARA DAR LECTURA DEL ACTA A LA C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ, QUIEN UNA VEZ AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA NUMERO V, DE LA QUINTA REUNIÓN DE SESIÓN ORDINARIA III DÍA MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - ATENCIÓN A SOLICITUD DE MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO. - EL C. JOSÉ CRUZ ALVARADO MÉNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, DARÁ LECTURA A LA SOLICITUD RECIBIDA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2025 ENTREGADA POR EL C. EUSTACIO HUERTA RODRIGUEZ, EL MISMO SOLICITA CEDER LA ACTA NUMERO VI-2025, REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. III, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL EJIDO EL REFUGIO.

José C. Gonzalo Morales
Yuriana
lidi 2.



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL EJIDO EL REFUGIO

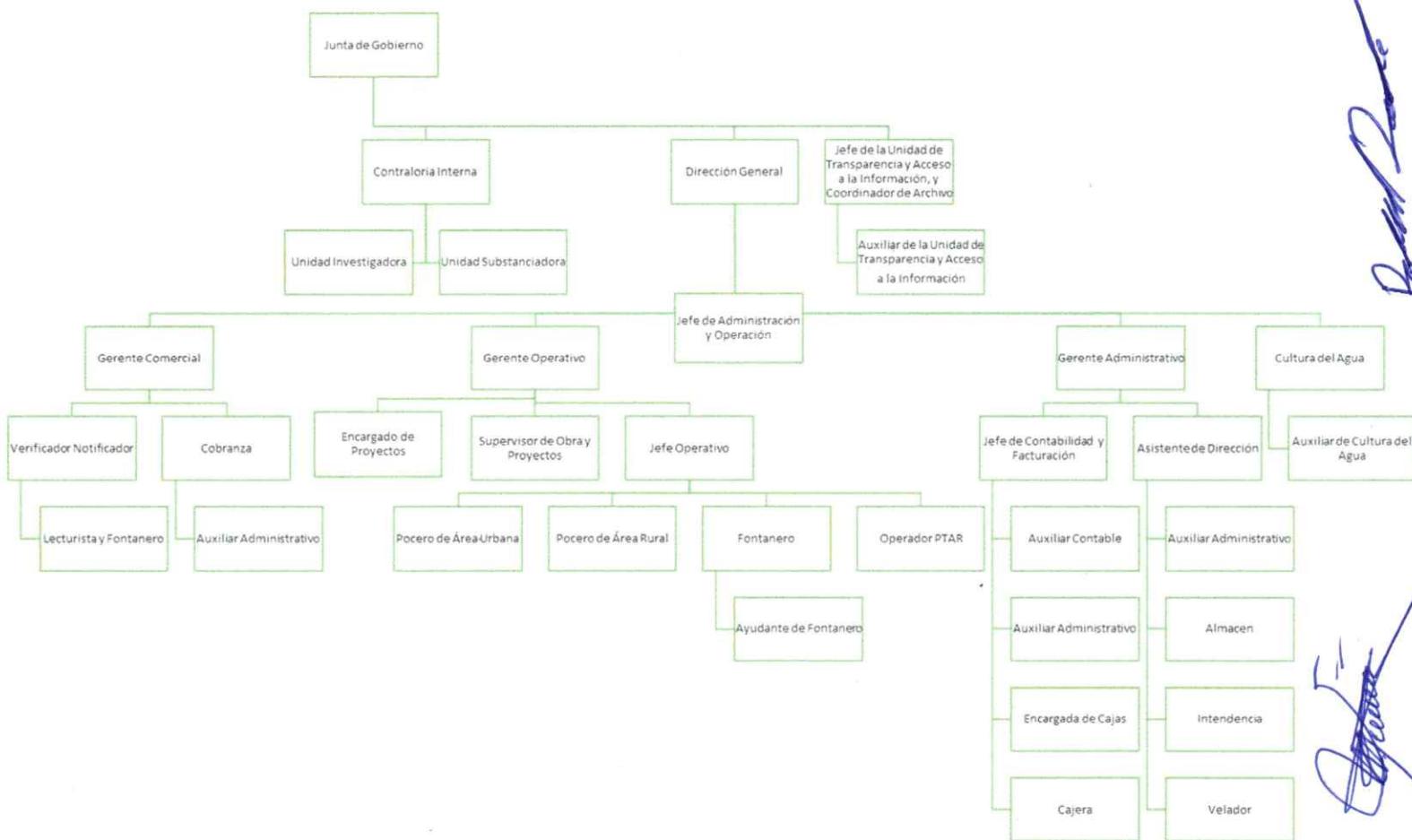
S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CIUDAD. FERNÁNDEZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00



José C. González Mora

PARTICIPACIÓN PARA LA LECTURA DE DICHA SOLICITUD A LA C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ, UNA VEZ QUE SE TERMINO DE LEER LA SOLICITUD Y DADO LECTURA TAMBIEN AL ACTA ANTERIOR, PIDE LA PALABRA EL C. EUSTACIO HUERTA RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL Y 2DO. VOCAL EN ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO; QUIEN COMENTA NO SE HA RESPETADO LO ACORDADO EN REUNIÓN ANTERIOR EN CUANTO AL PUESTO DE SUBDIRECCIÓN SE REFIERE, DESPUES DE ESTA INTERVENCIÓN TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C.RODOLFO LOREDO HERNANDEZ QUIEN ACLARA QUE EL PUESTO DE SUBDIRECCIÓN SE ELIMINARA DEL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO; SIN EMBARGO EL RESINDIR DE LOS SERVICIOS DEL SERVIDOR PUBLICO QUIEN OCUPABA EL CARGO CORRESPONDE COMO FACULTAD AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y EN SU CASO A EL MISMO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, UNA VEZ ACLARADO LO ANTERIOR SEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ CRUZ ALVARADO MÉNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, QUIEN PROPONE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:





ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL EJIDO EL REFUGIO



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CIUDAD. FERNÁNDEZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

Comisión Normal
José C

Y EL SIGUIENTE TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MODIFICADO DEL EJERCICIO 2025:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025

codigo	Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto							Total anual bruto
					Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	
1	Director General	1	A	1	35,000.00 a 48,000.00	0.00	20,000.00 a 120,000.00	0.00	0.00 a 28,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	60,700.00
2	Jefe de Administración y Operación	2	A	1	20,000.00 a 33,000.00	0.00	30,000.00 a 82,000.00	0.00	0.00 a 19,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	41,800.00
3	Contralor Interno	1	B	1	12,000.00 a 26,000.00	0.00	20,000.00 a 67,000.00	55,000.00	0.00 a 12,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	32,900.00
4	Unidad Investigadora	2	B	1	9,500.00 a 14,000.00	0.00	15,000.00 a 34,000.00	40,000.00	0.00 a 9,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	17,800.00
5	Unidad Sustanciadora	2	B	1	9,500.00 a 13,000.00	0.00	15,000.00 a 34,000.00	33,000.00	0.00 a 8,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	16,500.00
6	Jefe de Unidad de Transparencia y de Acceso a Información Pública y Coordinador de Archivo	2	B	1	9,000.00 a 14,000.00	0.00	14,000.00 a 36,000.00	32,000.00	0.00 a 7,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	17,800.00
7	Auxiliar de Unidad de Transparencia y Archivo	3	A	1	8,642.00 a 10,000.00	0.00 a 8,643.00	10,000.00 a 26,000.00	25,000.00	0.00 a 6,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	12,700.00
8	Gerente Comercial	2	A	1	12,000.00 a 26,000.00	0.00	20,000.00 a 67,000.00	55,000.00	0.00 a 12,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	32,900.00
9	Verificador - Notificador	2	B	2	8,642.00 a 9,000.00	0.00 a 8,643.00	10,500.00 a 26,000.00	26,000.00	0.00 a 6,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	11,500.00
10	Lecturista y Fontanero	3	B	4	8,642.00 a 11,500.00	0.00	11,000.00 a 26,000.00	28,000.00	0.00 a 6,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	14,800.00
11	Cobranza	2	C	1	8,642.00 a 13,000.00	0.00	12,000.00 a 34,000.00	28,000.00	0.00 a 8,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	16,500.00
12	Auxiliar Administrativo	2	B	2	9,500.00 a 13,500.00	0.00	15,000.00 a 32,000.00	38,000.00	0.00 a 8,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	16,500.00
13	Gerente Operativo	2	A	1	12,000.00 a 26,000.00	0.00	20,000.00 a 67,000.00	55,000.00	0.00 a 12,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	32,900.00
14	Encargado de Proyectos	3	A	1	8,500.00 a 14,000.00	0.00	15,000.00 a 36,000.00	37,000.00	0.00 a 8,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	17,800.00
15	Ingenuero Técnico Superv. de Obra	2	B	1	9,000.00 a 14,000.00	0.00	15,100.00 a 27,000.00	38,000.00	0.00 a 10,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	17,800.00
16	Jefe Operativo	2	B	1	9,000.00 a 14,500.00	0.00	14,500.00 a 30,000.00	38,500.00	0.00 a 8,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	18,400.00
17	Bombero de pozo área urbana	3	B	2	8,800.00 a 10,500.00	0.00	10,000.00 a 20,000.00	25,500.00	0.00 a 6,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	13,300.00
18	Bombero de pozo área rural	3	B	2	8,642.00 a 9,500.00	0.00 a 8,643.00	9,000.00 a 20,000.00	25,500.00	0.00 a 6,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	12,100.00
19	Fontanero	3	A	7	8,642.00 a 11,000.00	0.00 a 8,643.00	10,000.00 a 25,000.00	28,000.00	0.00 a 7,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	14,000.00
20	Ayudante de fontanero	3	B	5	8,642.00 a 9,500.00	0.00 a 8,643.00	8,300.00 a 20,000.00	27,500.00	0.00 a 6,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	12,100.00
21	Operador de Planta Tratadora	3	A	3	8,642.00 a 10,500.00	0.00 a 8,643.00	10,000.00 a 25,000.00	25,500.00	0.00 a 6,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	13,300.00
22	Gerente administrativo	2	A	1	12,000.00 a 26,000.00	0.00	20,000.00 a 67,000.00	55,000.00	0.00 a 12,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	32,900.00
23	Jefe de Contabilidad y facturación	2	B	1	12,000.00 a 19,000.00	0.00	16,000.00 a 49,000.00	45,000.00	0.00 a 12,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	24,100.00
24	Auxiliar Contable y Facturación	3	A	1	11,000.00 a 16,000.00	0.00	14,000.00 a 41,000.00	40,000.00	0.00 a 10,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	20,300.00
25	Auxiliar Administrativo	2	C	1	8,642.00 a 10,500.00	0.00 a 9,000.00	12,500.00 a 20,000.00	25,500.00	0.00 a 6,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	13,300.00
26	Cajera	3	A	2	8,642.00 a 9,500.00	0.00 a 8,643.00	11,000.00 a 20,000.00	26,000.00	0.00 a 6,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	12,100.00
27	Asistente de Dirección	2	B	1	8,642.00 a 12,000.00	0.00	12,000.00 a 25,000.00	27,000.00	0.00 a 6,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	16,200.00
28	Almacenista	3	A	1	8,642.00 a 12,000.00	0.00	11,500.00 a 25,000.00	30,000.00	0.00 a 7,500.00	0.0 a 0.0	5,000.00	15,200.00
29	Intendente	3	A	1	8,642.00 a 10,500.00	0.00 a 8,643.00	11,000.00 a 20,000.00	26,500.00	0.00 a 7,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	13,300.00
30	Velador	3	B	1	8,642.00 a 9,500.00	0.00 a 8,643.00	10,000.00 a 20,000.00	24,500.00	0.00 a 6,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	12,100.00
31	Cultura del Agua	2	B	1	9,000.00 a 14,000.00	0.00 a 8,643.00	10,500.00 a 30,000.00	38,000.00	0.00 a 8,000.00	0.0 a 0.0	5,000.00	17,800.00
Total de Plazas					51							

UNA VEZ EXPUESTO Y ANALIZADO LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2025, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES, A LO CUAL TODOS VOTAN Y POR UNANIMIDAD QUEDAN APROBADOS EL ORGANIGRAMA Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO 2025.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. EL C. JOSÉ CRUZ ALVARADO MÉNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, MENCIONA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, EN CASO DE QUE ALGÚN INTEGRANTE TENGA A BIEN AGREGAR ALGÚN ASUNTO A TRATAR, EL MISMO EXPONE A LOS ASISTENTES LO SUSCITADO EL PASADO 27 DE AGOSTO DE 2025, SITUACIÓN POR LA CUAL SOLICITO A LA C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ DAR LECTURA AL ACTA DE HECHOS ELABORADA EN DONDE SE DETALLAN LAS ACCIONES DEL C. EUSTACIO HUERTA RODRIGUEZ MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL 2DO. VOCAL Y MIEMBRO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, LA C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ, CONTRALORA INTERNA DA LECTURA AL ACTA DE HECHOS, ACTO SEGUIDO EL C. JOSE CRUZ ALVARADO MENDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO TOMA LA PALABRA Y PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

ACTA NUMERO VI-2025, REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. III, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL EJIDO EL REFUGIO.

Presidente
Secretario



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CIUDAD. FERNÁNDEZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00



- TOMAR EL ACTA SOLO PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO
- VALIDAR Y ANEXAR EL ACTA AL ARCHIVO DE ACTAS DE CONTRALORÍA INTERNA

UNA VEZ PUESTAS A CONSIDERACIÓN LAS DOS PROPUESTAS LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO VOTAN Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL SOLO TOMARLA EN CONOCIMIENTO SIN PROCEDENCIA ALGUNA EN LO SUBSECUENTE.

EN ESTE MISMO PUNTO MENCIONA QUE LOS USUARIOS HAN SOLICITADO AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIMERA PRIVADA DE PROLONGACIÓN JIMENEZ, VIENDOSE BENEFICIADAS ALREDEDOR DE 10 FAMILIAS, CON UN PRESUPUESTO DE \$67,756.00 (SESENTA Y Siete MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100M.N.), UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, A LO QUE TODOS LOS INTEGRANTES VOTAN Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIMERA PRIVADA DE PROLONGACIÓN JIMENEZ.

CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS GENERALES, EL C. JOSE CRUZ ALVARADO MENDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PIDE CEDER LA PALABRA A LA C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ, UNA VEZ AUTORIZADO EL USO DE LA VOZ LA CONTRALORA COMENTA A LOS PRESENTES QUE YA ESTA HABILITADO EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL POZO LAS MARGARITAS, DESDE EL PASADO 22 DE AGOSTO, PERO EXPLICA QUE PARA REALIZAR DICHO CONTRATO COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), REQUIERE COMO REQUISITO INDISPENSABLE EL PAGO COMO DEPOSITO EN GARANTÍA POR LA CANTIDAD DE \$19,424.00 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/10 M.N.). EL CUAL FUE PAGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2025 EN PÓLIZA NO. 13 (TRECE), LA CONTRALORA COMENTA QUE ES IMPORTANTE SEA DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO YA QUE CFE NO EFECTÚA LA FACTURACIÓN DE DICHO DEPOSITO Y SE REGISTRÓ DIRECTAMENTE EN GASTOS DE ENERGIA ELECTRICA, DEJANDO COMO EVIDENCIA EL COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA REALIZADA. UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AFIRMAN DARSE POR ENTERADOS DE DICHA SITUACIÓN.

AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES ADICIONALES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. RODOLFO LOREDO HERNÁNDEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, C. YURIANA HERNÁNDEZ LOREDO, REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P., C. JOSÉ CRUZ ALVARADO MÉNDEZ; DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EL C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ, 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 15:03 HORAS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

C. RODOLFO LOREDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA,
SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA

C. YURIANA HERNÁNDEZ LOREDO
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ S.L.P.

C. JOSÉ CRUZ ALVARADO MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CIUDAD. FERNÁNDEZ., S.L.P.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL EJIDO EL REFUGIO

TEL. (487) 871-02-00



C. MICHAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL
PRESIDENTE. -



C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO
1ER. VOCAL. -





C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL
2DO. VOCAL. -




Muriel Hdi 2. 
Pamela 